



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México siendo las diez horas con tres minutos del veintitrés de enero de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Suplente del Partido morena; el Licenciado Armando Ólan Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenos días. Siendo las diez horas con tres minutos de este veintitrés de enero de dos mil veintitrés, iniciamos la primera sesión especial de este año del Comité de Radio y Televisión. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buen día a todas y a todos. Para efectos del acto pasaré lista. -----

Consejera Electoral Adriana Favela. -----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Electoral Martin Faz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Electoral Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretaria. -----  
Buenos días a todas y a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Consejero. --  
Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este Comité. ---  
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----  
Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Presente, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Presente. Buenos días a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Igualmente, los días a todas y a todos. -----  
El Partido del Trabajo presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos. -----  
Verde presente. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Movimiento Ciudadano. No se encuentra-----  
morena. -----

**El C. Representante Suplente del Partido morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:**  
Presente. Buenos días a todas y a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Están presentes siete  
representaciones de los partidos políticos. -----

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias. Se declara legalmente instalada la  
sesión. -----

Le solicito, Secretaria Técnica, presente el orden del día y sométalo a votación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Quiero hacer una  
aclaración, son seis de las representaciones de los partidos, uno fue error de mi parte.--  
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que  
procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Ciudadanas  
Consejeras y Representantes está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, consulte si es de aprobarse.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Se consulta a las  
representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden  
del día. -----

Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique  
Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,  
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido de la  
Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,  
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido del Trabajo. --

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada  
Ruiz:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Verde Ecologista de  
México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado  
Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** morena. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:**  
A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Presidente, existe consenso de las representaciones presentes. -----  
Ahora, consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba  
el orden del día. -----  
Consejera Electoral Adriana Favela. -----  
**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Electoral  
Martín Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Electoral  
Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Electoral  
Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Electoral  
Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Es aprobado, Presidente. -----  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----  
**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN** -----  
**PRIMERA SESIÓN ESPECIAL** -----  
**23 DE ENERO DE 2023** -----  
**ORDEN DEL DÍA** -----  
1. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité  
de Radio y Televisión. -----  
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2023 del Comité de  
Radio y Televisión. -----  
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y  
Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso  
INE/ACRT/65/2022 derivado de la procedencia del registro como partido político local del  
otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por  
México Baja California, determinada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California



en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en la sentencia recaída al expediente RA-04/2022. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-36/2019-1, correspondiente a la omisión en la transmisión de XEMCA del Golfo, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMCA-FM. -----

5. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Le solicito, por favor, desahogue el primer punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

El primer asunto en el orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Radio y Televisión. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes. -----

Si me permite, presentaré el punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Proceda, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El informe tiene el objetivo de brindar al Consejo General y a la ciudadanía interesada, información clave y completa que contribuya a la rendición de cuentas en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige la **(Falla de Transmisión)**, sobre el conjunto de actividades realizadas en el ejercicio de sus atribuciones, atendiendo las líneas de acción trazadas en su Plan de Trabajo Anual 2022. -----

El informe presenta el principio de conjunto de atribuciones legales y reglamentarias del comité, su integración, y refiere que éste celebró durante 2022 un total de 28 sesiones a razón de 12 ordinarias, 15 especiales y una extraordinaria. -----

También da cuenta de cinco reuniones de trabajo para analizar aspectos relacionados con diversas líneas de acción del Plan de Trabajo para 2022, y se pormenorizan los capítulos y apartados del propio **(Falla de Transmisión)**. -----

Los resultados de esta labor se expresan en 72 acuerdos del **(Falla de Transmisión)**, así como un anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, sometidos al consenso de las y los representantes de los partidos políticos y al voto de las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité. -----

La cuenta detalla de las actividades que sustenta en el Informe Anual se sistematiza en cinco partes, la primera de ellas versa sobre la administración del tiempo del Estado en



radio y televisión para el periodo ordinario de 2022, y los adelantos correspondientes al 2023. -----

Actividades referentes a los requisitos para la entrega de materiales, el catálogo de emisoras, la aprobación de pautas, sus modificaciones y verificación, las vistas para iniciar procedimientos sancionadores por incumplimientos al pautado, la reposición de pautas, entre otros. -----

El segundo capítulo da cuenta de la administración de acceso a radio y televisión para los procesos electorales locales 2022 de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el cual se destaca, además de las actividades habituales, la aprobación de los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplieran con la retransmisión de señales radio (**Falla de Transmisión**) el listado de señales o quizá para dicho cumplimiento y la determinación del escenario a que se apegaría. -----

El tercer capítulo consiste en las actividades para la administración del acceso a radio y televisión en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y Estado de México. De ellas, se han cumplido ya las relativas a la aprobación en los términos para entrega de materiales, los respectivos catálogos de emisoras y la aprobación de pautas. Capítulo cuarto, reporta lo actuado en relación con otras actividades sustantivas del comité, tales como el seguimiento de que se dio al proceso de revocación de mandato, la distribución de pautado, según el género de las candidaturas, del cual destacan las acciones emprendidas en los procesos electorales locales ya mencionados; la estrategia de comunicación ciudadana; la actualización del sistema de mapas de cobertura; la renovación tecnológica de la infraestructura y *software* de digitalización y detección del sistema integral (**Falla de Transmisión**) y monitoreo. -----

El sorteo para los organismos públicos locales electorales; el seguimiento a las señales que transmiten el Programa Aprende en Casa; la atención a consultas; y el tema de la reforma del Reglamento de Televisión (**Falla de Transmisión**) ... pero no menos importante el informe reporta la actividad jurisdiccional generada por impugnación de acuerdos del comité ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial. -----

Este capítulo, cabe destacar que después de resueltos los medios de impugnación de 73 instrumentos sometidos a la consideración del Comité, 72 quedaron firmes y solo uno fue revocado. Es decir, el 98.63 por ciento de las determinaciones adoptadas por este Comité resultaron intocadas y, por tanto, firmes. -----

Queda a su consideración el plan. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y Representantes, está a su consideración el proyecto del informe presentado. -----



Tiene la palabra en primera ronda el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Presidente.-----

Únicamente de forma breve, para agradecer este informe, reconocer el trabajo que se hizo a lo largo de todo el 2022, fue un gran trabajo.-----

Lo que mencionó ahora la Secretaria Técnica, el hecho de que 98.63 por ciento de los acuerdos aquí aprobados hayan quedado en firmes, es algo excepcional; la cantidad que tuvimos, como se ha mencionado antes, de pautas de reposición; y la forma en la que se enfrentaron los procesos electorales, particularmente los dos en donde hubo que tener una coordinación con los organismos públicos locales electorales con el tema de la equidad de género.-----

Todo esto fue un trabajo, sin duda, excelente, preciso, exacto, técnico, por lo cual, por parte del Partido Revolucionario Institucional solamente nos queda agradecer al Instituto, agradecerle a todas las Consejeras y Consejeros miembros de este Comité de Radio y Televisión, a nuestra querida Secretaria Técnica, y obviamente a todo el equipo del Instituto, cuando no dicen nombres, luego se olvidan algunos.-----

Entonces, en general, muchas gracias, y valoramos este informe. Es cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente.-----

Solía decir el general y ex Presidente de la República, Plutarco Elías Calles, que la mejor gallina no es la que pone el mejor huevo, sino la que la sabe cacarear de mejor manera. ¿Por qué lo traemos a colación? Porque aquí se acaba de poner un tremendo juego, entonces creo, estamos seguros, que todo lo que aquí se nos presenta debe de ser difundido de la mayor manera posible.-----

¿Por qué lo digo? El Catálogo Nacional de Emisoras que participaron en la cobertura del tiempo ordinario y procesos electorales locales se conformó de tres mil 528 emisoras; el catálogo más completo, amplio, y diría equilibrado en la historia del Comité de Radio y Televisión, equilibrado en el sentido de que hay muchas emisoras, una gran cantidad de emisoras comunitarias y emisoras que llegan a los distintos lugares, algunos lejanos y no todo es ya comercial, como llegaba a suceder.-----

El total de promocionales pautados durante el periodo que se nos reporta, lo voy a decir despacito, 10 millones, 954 mil 587 *spots* nada para 11 millones de *spots* pautados a nivel nacional, no existe ninguna institución pública o privada, ni los grupos radiofónicos



más exitosos que puedan decir que pautaron este número de promocionales, 10 millones, 954 mil, esto, compañeras y compañeros, tenemos que darlo a conocer. -----  
Es decir, para el Partido del Trabajo o el Partido del Trabajo afirma categóricamente que su prerrogativa en materia de radio y televisión estuvo bien manejada, estuvo bien programada y monitoreada, bien monitoreada y recuperada. -----  
En cuanto a los incumplimientos, los supuestos que se consideraron para dar vista, fueron, no desahogar requerimientos conforme a los plazos, condiciones previstas en la normatividad, no llevar a cabo las reprogramaciones voluntarias o derivadas de los requerimientos de información, y se cumplió y se le dio seguimiento perfectamente bien a estos cuatro elementos que permitieron que grupos tan influyentes, lo voy a decir de esta manera, como Grupo Imagen, como Megacable, como Total Play, reprogramaran los impactos que por diversos argumentos decían que se encontraban imposibilitados. Esta fue una labor importantísima, durante el año que se reporta, el Comité de Radio y Televisión aprobó 25 acuerdos de reposición de pautas y se ordenaron la reposición de 31 mil 990 promocionales, extraordinario, de otra forma, si no está juicioso su seguimiento, se hubieran perdido 31 mil 990 promocionales.-----  
Los altos índices de cumplimiento en prácticamente todos los estados, es también de destacarse, llegando arriba del 90 por ciento, noventa y tantos por ciento de cumplimiento. -----  
En el caso de Tlaxcala, llegó al 100 por ciento de cumplimiento o la misma Ciudad de México que es un tema complicado por la gran cantidad de emisoras comerciales que aquí aplican. -----  
Mención especial, queremos en el Partido del Trabajo hacer, a los informes de monitoreo, todo lo que acabo de decir anteriormente, no sería posible darle seguimiento y exigir la reposición sin estos informes de monitoreo que como hemos decidido, hemos dicho en algunas ocasiones, no tienen desperdicio, la información que se presenta es puntual y clara. -----  
Tuvieron estos informes una frecuencia semanal, en total se contemplaron nueve reportes semanales y un informe final, en los que se señala el nivel de cumplimiento nacional en materia de pautado y en cada medio, en radio y en televisión. -----  
Se presentó un cumplimiento inicial de 99.45 por ciento en la transmisión de promocionales ordenados al corte de marzo del año pasado, se obtuvo un cumplimiento actualizado de 99.68, no sé qué va a pasar cuando lleguemos al 100 por ciento va a ser un día histórico. -----  
En cuanto a los informes de monitoreo, en total se contemplaron, ya lo decía yo, estos nueve informes, en los que se ha dado particular enfoque a los mayores grupos de comunicación, de radio y televisión que ya no presentan estas excusas en torno a la no programación, sino que se están sumiendo a lo que dicta la norma. -----



Pues un tema especial, es, ya lo hemos dicho, la obligación que tenemos los partidos políticos de ceder al menos el 40 por ciento de nuestros tiempos a las candidatas. -----  
En este informe se da por recibido los informes de Durango y de Quintana Roo, seguimos creyendo que estos dos informes parciales y el informe final, no reflejan el porcentaje real del incumplimiento del 40 por ciento de nuestros tiempos s en este cumplimiento y se quiere aplicar el mismo modelo en la elección de Coahuila; desde una vez lo advertimos, va a haber problemas ahí porque no es posible que no se refleje el cumplimiento, insisto de este 40 por ciento. -----

Debe revisarse en este Comité este tema pero eso ya será motivo de alguna otra reunión, debe ser insisto, Consejero Presidente, compañeras, debe ser conocido este informe, empezando por el Consejo General y le solicitamos Consejero Presidente, si fuera posible agendarlo y darlo a conocer, darle la mayor difusión, convocar a los compañeros de comunicación social que también han realizado un gran esfuerzo, porque luego y dicho sea de paso, nosotros mismos los partidos políticos ni lo conocemos ni lo informamos.--  
Entonces, desde el 2021 el Comité Radio y Televisión, ha trabajado en coordinación con comunicación social del Instituto Nacional Electoral y nos informan de los temas tan importantes que se han manejado interna y externamente a través de las redes sociales, no solo hay que continuarlo sino hay que intensificarlo, en cuanto a los mapas de cobertura, ya no sé ni cómo ando de tiempo, me voy a apurar. -----

En cuanto a los mapas de cobertura se estrenó un sistema de información actualizado y ya tecnologizado que permite una consulta rapidísima y efectiva de los mapas de cobertura y de cómo inciden en nuestros spots, ¿en dónde? En las elecciones, distrito, incluso por distrito. -----

Bueno, participamos también en el tema del programa de “Aprende en Casa” con gran éxito, ¿verdad? -----

Y hace 15 años nadie apostaba nada, a que este Comité Radio y Televisión podría poner en práctica este modelo de comunicación política, lo recuerdo bien, fue un invento y hubo que ponerlo en práctica, nadie, nadie se lo imaginaba que iba a tener el éxito por los datos que acabo yo de mencionar, un reconocimiento especial a todas las compañeras y compañeros, trabajadoras y trabajadores del Comité Radio y Televisión y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en sus distintas áreas, a la licenciada Urbina que se sacó la rifa del tigre y lo domó, también un reconocimiento a Jorge Egren, a Sandra Flores, que siempre nos tienen bien informados; a Bernardo, a Alberto, entonces, que siempre nos tienen al tanto con toda esta información; y, por supuesto, al Consejero Espadas que siempre permitió el dialogo, el debate y que a veces como que se le salía de control pero todo siempre salió bien, en este Comité Radio y Televisión, que insisto ha mantenido estos niveles...(falla de audio) puestas y debates que haremos llegar. Gracias.-----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Ciudadanas, sigue abierto el informe a su consideración. -----

Tiene el uso de la palabra la Consejera electoral Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidente. Saludo con gusto a todas las personas. -----

Solo para agradecer la presentación de este informe, la verdad es que es completo y nos da cuenta de todas las actividades tan relevantes para el modelo de comunicación política que desde este comité se llevan a cabo, empezando principalmente por el área responsable, coordinada ahora por loa encargada del despacho, la licenciada Claudia Urbina, a quien agradezco mucho esta coordinación y a todo el equipo por supuesto que la acompaña. -----

Y quiero decir que, el trabajo de este Comité es un trabajo relevante porque tiene que ver con un concepto, con un modelo que se generó en la reforma 2007 a partir de la cual se dieron ciertos visos de cómo iban a operar las cosas, partiendo de la base de una experiencia evidentemente vivida en una elección presidencial anterior, y en la que hubo muchos cuestionamientos y se generó un modelo desde mi punto de vista interesante, que cada vez se ha hecho más complejo y que no deja de tener sus complejidades. -----

Como lo estaba señalando el representante del Partido del Trabajo, Jesús, tanto el catálogo que tenemos como el pautado, como la disposición de tiempos de radio y televisión de los partidos políticos, traducido a millones y millones de *spots* de una manera distribuidos para dar condiciones equitativas a los partidos políticos, ha logrado que éstos tengan un piso equilibrado para las contiendas electorales. -----

Y también me parece que debemos de resaltar el hecho de que las personas candidatas, ahora con los criterios y los enfoques que se han dado, donde puedan ser utilizados para que las personas candidatas puedan ser conocidas por la ciudadanía, estos criterios que hemos ido aplicando para la pauta distribuida donde se visibilicen a las candidatas, es un tema relevante porque vamos caminando en el sendero y atendiendo las grandes desnivelaciones o desventajas que se encontraban para las personas candidatas. -----

Y el alto cumplimiento, esta prerrogativa, tiene que ver con las funciones especializadas y puntuales del seguimiento que se dan desde la autoridad. -----

Y esta autoridad se ha encargado cada vez más de ser cada vez más estricta para lograr estos índices de cumplimiento. -----

Aquí hay algo relevante, los retos no terminan, todavía como Comité tenemos varias cosas que atender, entre ellos comentaba este tema de la reposición, tenemos un tema interesante, jurídico, que vamos a tener que enfrentar respecto de cómo entender el modelo porque hay un organismo público autónomo, también, que es el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el que tenemos una comunicación constante. -----



Pero muchas de las cosas se han avanzado a partir de lo que el Instituto ha realizado para poder hacer eficaz y eficiente este modelo de comunicación política. -----

En esa medida, gracias, Claudia, el informe refleja bien todas las grandes actividades que se tienen desde este Comité y gracias al Presidente, por permitir siempre la apertura, la coordinación de nosotras y nosotros como integrantes del Comité. -----

La verdad es que hay una reforma próxima en nuestra materia y hay muchas cuestiones que cambian que me preocupa el tema de cómo se va a atender desde la institución, con tanta puntualidad como ha significado atender el modelo de comunicación política para lograr lo que tenemos hoy sobre la mesa. -----

No solo hemos caminado en tener los índices de cumplimiento yo aceptables y en trabajar sobre ese espacio de incumplimiento que todavía se encuentra y encontrar el modelo para ser más eficientes, sino que hemos trabajado también en la forma de comunicar a la ciudadanía, lo que desde este comité se hace. -----

Y también eso implica un gran esfuerzo, tanto del área para administrar la información como de la coordinación con el área de comunicación social, para traducir esto que muchas veces se encuentra tan técnico en un lenguaje ciudadano, en unas infografías que concentren en una primera vista y con la primera idea la información y la relevancia. Tenemos muchos retos todavía por seguir cumpliendo, necesitamos y hemos ido caminando en una renovación tecnológica para atender el tema de la infraestructura, pero también el *software* para poder digitalizar todo este sistema que tiene que ver con el monitoreo. -----

Bien lo dice Jesús, yo en el país no hay una institución que tenga tantos resultados que darle a la ciudadanía respecto de la concepción de un modelo implementado para atender una gran temática que surgió a partir de la elección de 2006. -----

Espero que todas nuestras actividades, ya veremos nuestro programa de actividades, sigan siendo con el índice de calidad que tenemos hoy, y en la medida de lo posible, donde tengamos que mejorar, mejorarlo, porque todo esto redundará al final del camino en las condiciones de la competencia electoral, y en las condiciones en las que se ejerce este derecho político electoral de elegir a quienes queremos que nos gobierne, a quienes queremos que nos representen con las mismas condiciones o condiciones equitativas de frente a la ciudadanía. -----

Gracias, Claudia, y felicidades porque este informe refleja bien el trabajo arduo. -----

Ha valido la pena, Claudia, todo ese trabajo, todo ese esfuerzo que desde tu área con tu equipo han hecho. -----

Hace poco decías “he dejado de dormir muchas horas”, y es cierto. Pero mira, aquí se ve reflejado todo tu trabajo. -----

Gracias, Presidente, colegas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---**



Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Sí, buenos días de nuevo. -----

Pues sin duda, el trabajo que realizamos en este Comité no se limita solo en hacer *spots*, ejes de comunicación, trazar campañas y pautar. Aunque si bien en la práctica no es tan notorio, es a través de estos informes donde vemos aquí reflejado todo el trabajo, el esfuerzo que realizan todas las áreas involucradas.-----

Sin duda, hemos logrado mucho en materia de cumplimiento, hemos dado esa batalla con cien por ciento en que dé cumplimiento por parte de los concesionarios, nos falta mucho por hacer, eso es así de cierto. Pero también hemos llegado a algunos acuerdos para garantizar la paridad de género, el avance tecnológico y en todo lo que involucra en este Comité de Radio y Televisión.-----

Creo que el Comité nos permite tener una regulación y un buen manejo transparente de lo que se hace con todos los tiempos oficiales de radio y televisión.-----

Es por ello por lo que debemos seguir, se vienen retos dentro de este Comité, debemos seguir yo más unidos que nunca para permanecer, prevalecer en esta batalla que se viene.-----

Y sin duda, yo no me queda más que agradecer por parte del Partido Verde este gran esfuerzo titánico por parte de todas las áreas involucradas, en especial la licenciada Claudia Urbina y todo su equipo, que han hecho un trabajo extraordinario, que sin duda el hacer equipo es la mejor manera de avanzar y de crecer.-----

Bueno, de nuestra parte es todo y que siga prevaleciendo este Comité por muchos años más. Saludos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

Bien, no siendo el caso, le solicito, Secretaria Técnica, someta a votación el proyecto de informe.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del informe sometido a su consideración.-----

Partido Acción Nacional.-----

¿Partido Acción Nacional? -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor, Secretaria. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido del Trabajo. --  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Por supuesto que a favor. Como decía Ángel Fernández: “me pongo de pie” ante este informe. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Verde Ecologista de México. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Por supuesto que a favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Morena. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido Acción Nacional. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Hay consenso de las representaciones presentes, señor Presidente. -----  
Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba el informe mencionado. -----  
Consejera Electoral Adriana Favela. -----  
¿Consejera Favela? -----  
Regreso con ella. -----  
Consejero Electoral Martín Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Adriana Favela, veo que ya se desconectó. -----



Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros presentes. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2023 del Comité de Radio y Televisión. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Ravel y Claudia Zavala, mismas que se consideran procedentes. -----

Y si me permite presentar el punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante. Por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** En cumplimiento al artículo 44, numeral 1, inciso B), de la Ley General de Institución y Procedimientos Electorales; y los diversos 6, número 1, inciso L); y 10, número 1, inciso O), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

Esta Secretaría Técnica, somete a su consideración el Programa Anual de Trabajo 2023... **(Falla de audio)**-----

El presente plan de trabajo tiene la particularidad de presentar sus actividades en el contexto de una próxima reforma a la Ley General de Institución y Procedimientos Electorales, que da por concluido el ciclo del Comité, una vez que se constituya la Comisión de Partidos Políticos como el órgano competente para asegurar a los partidos políticos, autoridades electorales y candidaturas independientes, la debida participación en materia de acceso a radio y televisión para fines comiciales. -----

En tal sentido, el plan toma debida nota de la forma en que operará el nuevo órgano colegiado y de la transición que tendrá lugar a partir de la entrada en vigor de la reforma, misma que se propone implementar de manera eficaz, esto es procurando que las líneas de acción y actividades sean ejecutadas en la forma y términos previstos, sin perjuicio de los ajustes a que haya lugar para armonizarlas como **(Falla de audio)**.-----

Así las cosas, el plan de trabajo se compone de 14 líneas de acción y de actividades **(Falla de audio)** -----

En primer lugar, respecto al periodo ordinario 2023, tenemos la actualización oficial de Catálogo Nacional de Emisoras, en su caso, la modificación de pautas del primer semestre, así como realizar el sorteo, aprobar y en su caso modificar también las pautas de **(Falla de audio)** -----

Líneas de acción dos y tres: Modificar de ser el caso, las pautas ya aprobadas para los procesos electorales locales del ciclo 22-23. -----



Como tercera línea de acción, dar seguimiento al monitoreo de noticiarios de ambas entidades y en el caso de Estado de México, coadyuvar con la entrega de los testigos de grabación correspondientes. -----

La cuarta línea de acción consiste en preparar la administración del acceso de radio y televisión para el Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales 2024. Esto es, aprobar el acuerdo de entrega de materiales y elaboración de órdenes de transmisión. Recibir los mapas de cobertura y aprobar el Catálogo Nacional de Emisoras y el de las autorizadas a transmitir en idiomas distintos (**Falla de audio**) aprobar los criterios, el esquema de asignación y los mecanismos de distribución de espacios entre autoridades electorales y partidos políticos dentro de las franjas horarias. -----

Realizar el sorteo. -----

Aprobar y en su caso modificar las pautas correspondientes, garantizando su retransmisión en la televisión restringida. -----

La quinta línea de acción se refiere al conjunto de actividades conducentes a la aprobación de los lineamientos que se recomendarán a los partidos que difundan noticias sobre el próximo Proceso Electoral Federal, así como las relativas a preparar, ejecutar y evaluar el catálogo y el monitoreo de dichos programas. -----

Como ustedes saben, a finales de cada año, se debe de preparar unos conjuntos de instrumentos que resultarán aplicables al periodo ordinario del siguiente, debido a los plazos legales que operarán en 2024. -----

El periodo ordinario iniciará en julio de este año, por lo cual, la sexta línea de acción prevé que los catálogos de emisoras y los requisitos para entregar materiales que aplicarán a dicho periodo, serán los que, en su momento, se aprueben para los procesos federal y locales que se avecinan. -----

En séptimo lugar, tenemos la línea de acción relativa a verificar la transmisión de los promocionales y la elaboración de requerimientos por presuntos incumplimientos pautados, así como la respectiva emisión de informes para consideración del Comité. ---

Destaca, entre tales actividades la determinación del alcance y modalidades del monitoreo para los procesos electorales del próximo año. -----

La octava línea de acción consiste en la aprobación de pautas de reposición. -----

La novena en el análisis de la procedencia de eventuales reformas del Reglamento Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

La décima, a la resolución de consultas sobre aplicación de la LGIPE y el reglamento. --

La décima primera, esta sobre la continuidad de las estrategias de comunicación integral, mediante el uso de un lenguaje ciudadano para difundir los temas discutidos en sesiones del comité y de más actividades. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La décimo segunda línea se ha incluido para dos actividades relacionadas con la obligación de asignar a los candidatos de partidos políticos, candidatas, perdón, de partidos políticos y coaliciones, al menos el 40 por ciento (**Falla de audio**). -----

La primera consiste en resultados del cumplimiento de dicha obligación durante el periodo de campaña del proceso electoral de Coahuila, lo anterior, mediante la presentación de tres informes parciales y uno final que rendirá el Organismo Público Local Electoral de esa entidad (**Falla de audio**). -----

La segunda actividad consiste en determinar la estrategia y metodología para supervisar la observancia de estos lineamientos mediante el Proceso Electoral Federal 2024, así como el contenido, cantidad y formatos de los informes que se elaborarán, de igual forma los mecanismos de apoyo y seguimiento a los organismos públicos locales electorales, en este año deban hacerlo propio en el ámbito de sus respectivos procesos electorales locales. -----

Por su parte, tercera línea de acción consiste en dar continuidad a la implementación a nivel nacional, de la herramienta para realizar en forma electrónica el sorteo para definir el orden de asignación de espacios en pauta para los diversos procesos electorales locales futuros. -----

Finalmente, la línea de acción décima cuarta se refiere a la comunicación con las autoridades educativas y de telecomunicaciones, para dar seguimiento al uso de prerrogativas de radio y televisión, de autoridades electorales, partidos políticos y, en su caso, coaliciones y candidaturas independientes, derivado del Acuerdo INE/CG621/2022. Cabe señalar que estas líneas de acción se describen de manera enunciativa más no limitativa, por lo cual en las distintas sesiones que se celebren se podrán adicionar temas surgidos de las diversas coyunturas que puedan ocurrir a lo largo del año. -----

Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y Representantes, está a su consideración el plan de trabajo referido. -----

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejero Presidente. -----

Recibimos este plan anual con cierto sabor agridulce, sobre todo por lo contenido y ya mencionado por la Secretaría Técnica, en la línea de acción quinta de la reforma que ha sufrido la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

Y digo que tiene un cierto sabor agridulce porque al ver esto en las páginas 7 y 8, nos encontramos con que, como ya mencionaba la Consejera Zavala, se tiene la idea o se



tuvo la mala idea al generar esta reforma, de que este consejo en la narrativa oficialista, este Comité, no tiene el papel que realmente tiene, sino como algo que duplica funciones. Pero como bien se mencionó en la participación anterior de la Consejera Zavala, este Comité surgió con un propósito específico, de poder luchar contra ciertas fuerzas fácticas que vulneraban la equidad en la contienda, desde el poder y nosotros tenerlo que combatir con un nuevo modelo de comunicación política que para muchos ha sonado como sobrerregulado, pero si fue sobrerregulado fue porque, precisamente, había excesos que eran necesarios controlar desde aquel entonces. -----

Nosotros aquí en este Comité, como representantes de partidos, incluso hemos tenido discusiones álgidas, fuertes, intensas, yo mismo he sido parte de ellas, pero siempre hemos estado de acuerdo en una sola cosa y siempre hemos sabido que la tarea que se realiza en este Comité es diferente a la narrativa oficialista que se ha dado de un Instituto que tiene comisiones y funciones ociosas o duplicadas. -----

Claro que no, el informe que se presentó en el punto uno es muestra de ello, de que lo que se lleva a cabo aquí son funciones específicas, de alta especialización, de alto grado técnico y que no se plantean como una función separada en un Comité separado a capricho, sino porque es importante fortalecer el modelo de comunicación política en un país donde ese modelo se hizo con el propósito de limitar tantas conductas indebidas que desde el poder y el poder fáctico se utilizaban para influir en las contiendas electorales. Entonces, nosotros sabemos y estamos de acuerdo todos en esta mesa, yo estoy seguro que así es, las funciones de este Comité son importantes y aunque haya considerado una gran parte de los legisladores, que era momento de concluir el ciclo de este Comité, queremos sí externar de forma clara, tajante, que es un error, y no solo este Comité, muchas de las cosas que se plantearon en el famoso "Plan B" que está en proceso de implementarse, son un gran error que merma el orden, merma la fortaleza del Instituto, merma el modelo de comunicación política, prueba de ello es la Ley de Comunicación Social que también ya está entrando en vigor, que distorsiona algo que yo varias veces he insistido en esta mesa, que es la propaganda gubernamental y cómo se le interpreta y cómo se le quiere manejar para hacer un instrumento de inequidad desde el poder. Entonces, ésa es básicamente la postura del Partido Revolucionario Institucional ante lo que vamos a vivir o se plantea vivir en los siguientes meses como Comité, ante el posible funeral que le quieren dar a este Comité. -----

Pero también queremos agradecer que el Instituto, desde ahora, esté poniendo manos en el asunto para avisar cuál sería la posible ruta de trabajo, para que si bien el Comité pueda dejar de existir, las funciones no dejan de existir, el pautado no deja de existir, el modelo no deja de existir, lo debilitan, le quitan una parte sumamente importante que es esta mesa, pero no deja de existir ni la lucha, ni las funciones, ni el propósito de tener un



modelo de comunicación de piso parejo, donde hay equidad en las contiendas y no vulnere los principios constitucionales a los que me refiero. -----  
Como partidos, esto nos ayudó en cierta forma para estar en condiciones de empezar a ver cómo nos facultaremos, cómo nos organizaremos y cómo seguiremos buscando mantener la fuerza para estar siendo un contrapeso a lo que puede afectar el modelo de comunicación política, tanto de parte de los particulares, tanto de parte del oficialismo, como incluso de parte de otros partidos, por eso estamos todos aquí en esta mesa, llegando a consensos, incluso hasta discutiendo en una buena lid. -----  
Finalmente, tengo que agregar que confiamos, tenemos una confianza en que la Corte actuará bien, sensato, y conforme a derecho para una eventual acción de inconstitucionalidad, que le regrese a este Instituto la posibilidad de decidir sobre su propia organización de forma libre y no como un objeto de afectar al árbitro electoral, ni de encontrarle huecos a un desorden, al modelo de comunicación, que pueda ser mal aprovechado por lo que no aman ni dan privilegio a la democracia. -----  
Sería cuanto, gracias por este informe y por todas sus participaciones en este punto cómo las que escuchamos en el primer punto del plan de trabajo. -----  
Es cuánto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Presidente. -----

Lo hemos dicho también en varias ocasiones, en materia de comunicación política lo que no se comunica es como si no existiera; entonces, una de las primeras acciones que el Partido del Trabajo va a emprender este año es difundir todo lo que se hace aquí. ¿Para qué?, para que por lo menos algunos de los sectores de nuestro partido, importantes sectores, sepan qué es lo que se está haciendo, más allá de discursos sobre planteamientos, no podemos de ninguna manera bajar la guardia, no sabemos qué va a pasar, es un futuro un tanto incierto, pero no podemos bajar la guardia y lo que tenemos ahora es esto; en esa medida nosotros nos planteamos por supuesto continuar con el acompañamiento del trabajo de este Comité, insisto, sin saber qué va a suceder, lo vimos nacer y lo vamos a continuar hasta donde llegue, no lo sabemos. -----  
En ese sentido, en este manejo amplio, ya lo vimos en el informe anterior, en este manejo amplio de la libertad de expresión por parte de los partidos políticos nacionales, los locales e incluso los candidatos independientes, en este manejo absoluto del derecho a la información que tiene la ciudadanía, es que esta representación mantendrá, digamos, sus actividades presentes, ¿en qué?, por lo pronto, en las precampañas de Coahuila y el



Estado de México, y estamos al aire en radio y televisión con excelentes resultados, vamos a darle seguimiento especial a los reportes de monitoreo para lograr que un cumplimiento en la transmisión cada vez mayor de nuestros proporcionales de partidos y de la autoridad electoral, ¿en dónde?, pues en esa gran cantidad que tenemos actualmente. -----

Vamos a estudiar, el Partido del Trabajo va a estudiar el tema del uso de medios a través de los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Fue un interesante tema que salió a relucir el año pasado, vamos a ver cómo pudiéramos entrarle a este tema que es novedoso, vamos a seguir estudiando cómo es el tema de las altas y bajas de emisoras de radio y televisión que están creando un espectro diferente en todo el país para la difusión de los mensajes de los partidos y de la autoridad. -----

Proponemos que se estudie la posibilidad de actualizar ya, el Reglamento de Radio y Televisión que está ya rebasado en algunas cuestiones tecnológicas. -----

Valdría la pena, ahora sí, ya sentarnos a analizar algunos de los temas que se quedaron pendientes, se quedó a la mitad la revisión del Reglamento. -----

Y ya lo decía, el cuidado especial para que se cumpla el lineamiento expreso para que los partidos, de manera efectiva, cedamos al menos el 40 por ciento de los tiempos a las candidatas partidistas, cueste lo que cueste. -----

También podemos reunirnos, ¿por qué no?, para ver algún posible impacto que pudiera tener esta reforma electoral para que no, para ir viendo cómo se pueden ir tomando algunas medidas al respecto. -----

Por lo demás, Presidente, así como lo hicimos en el punto anterior, pedir atentamente que este tema pueda ser subido al Consejo General para que se le dé la mayor difusión, y al área respectiva de comunicación social para que vea que estamos atentos al trabajo, buen trabajo que se está haciendo, y que este año nos sigan apoyando al respecto.

Eso sería todo. Gracias por la atención. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Sigue a consideración el Plan de Trabajo presentado. -----

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Ricardo Rosas. -----

**Representante del PVEM:** Gracias, Presidente. -----

En primer lugar, quiero agradecer la presentación de este Plan de Trabajo Anual 2023, de nueva cuenta observamos todas las acciones que conlleva el trabajo de este Comité de Radio y Televisión. -----

Lo que sí quiero hacer un poco de énfasis es, retomando un poco la parte de dar a conocer todo este trabajo. Actualmente se dice que todo lo que se hace y no está en redes, para muchos no existe. -----



Si bien esta información que nos hace llegar de manera interna se queda en un sector pequeño, tal vez no pase de aquí, tal vez no pase de algunas personas que están también involucradas en esto, en lo que es la política y el comité de auditoría; y, por ende, muchas personas al exterior desconocen todo el trabajo que aquí se realiza. -----

Es evidente y preocupante, claro, yo a título personal lo digo, cuando leí que una de las modificaciones más relevantes en materia de radio y televisión es que da por concluido el ciclo del CRT, evidentemente yo lo asimilo como una regresión, ¿no?, una regresión porque así como lo mencioné hace rato, hemos avanzado mucho en darle los espacios al tiempo de paridad lo que es avanzado tecnológicamente, lo que es avanzado en todo este modelo de comunicación político y en todo lo que es el monitoreo, todos estos informes que nos hacen llegar, que bien nos tienen como cubiertos en toda esta parte. - Sin duda alguna, nosotros no nos cerramos a seguir en estos temas, evidentemente, y sí será un reto, pero creo, yo considero, que todo este trabajo se tiene que dar a conocer. Hago un llamado igual a la mejor al área de comunicación social, a que refuerce las publicaciones que se hacen, que han estado realizando, si bien detectar las que, con más énfasis, las que más han tenido éxito, las que más han tenido interacciones, darle todavía más sobre de ello, ¿no? -----

Y sin duda, eso es lo único que yo pediría en ese sentido, de darle una difusión más acertada, porque, lo repito de nuevo, si bien todo quedaría aquí internamente, pero al exterior la gente desconoce todo este gran trabajo que realizamos aquí. -----

Es cuanto, Consejero, gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, maestro Enrique Guzmán. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Gracias, Presidente. -----

Primero que nada, reconocer el trabajo de todas las personas que llevan la conformación de este Plan de Trabajo, sabemos sin duda que será un año difícil, un año difícil, aunque ya llegué a este Comité con una larga historia por detrás, acompaño a mi compañero Miguel, a mi compañero Ricardo, a mi compañero Jesús, sin duda, será una regresión al desarrollo democrático que hemos tenido en esta institución. -----

Y, necesitamos generar nuevos acuerdos, trabajar de la mano para que esa regresión perjudique de menor grado no solo a los partidos políticos, sino a su modelo democrático y que podamos seguir siendo un paladín en ese avance de democracia. -----

Sin duda estaremos trabajando, al menos Acción Nacional, desde el Congreso, para intentar revertir, o subsanar este retroceso, y nada más decirles que cuenten con Acción



Nacional para seguir con este desarrollo democrático y que sea la menor vulneración para este Instituto.-----

Sería cuanto, señor Presidente. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---

Tengo una solicitud de uso de la voz de Luis Alejandro Padilla, ¿en representación de quién, perdón?, parece que no tengo actualizada mi lista.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Del Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante. -

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Gracias. Buenos días a todas y todos los presentes.-----

Primero quiero iniciar con la felicitación al personal del Comité y a todas las áreas que están involucradas.-----

El plan de trabajo me parece que es completo y que abarca una serie de cuestiones que, a lo mejor, tampoco estaban previstas a lo largo de las actividades que se habían planteado.-----

Pero sí quiero decir que deja claro que me da un poco de escozor no solo en este punto, sino en el anterior, escuchar a las representaciones de los partidos que votaron a favor de estas reformas, ahora venir a decir que todo está bien, que todo se trabaja bien, que es un retroceso.-----

Por favor, señores, entonces ¿en dónde queda la parte de vinculación y la parte de trabajo con sus grupos parlamentarios?-----

Hombre, habría que ver nada más cuáles van a ser las finalizaciones de esta reforma y la afectación total que van a tener, a partir de ya la operación y puesta en marcha de ésta. Desde la representación del Partido de la Revolución Democrática, le quiero decir que se respaldan los trabajos de este Comité y de la Dirección de Prerrogativas que también hace un gran trabajo y arduo en tiempo, en personal, en recursos materiales y humanos, que no queda de más seguir reconociéndolo y apoyando, y decir que el modelo de comunicación política que se tenía en la parte que se fue perfeccionando, que se fue engrosando en materia de los derechos político electorales, tiene que seguir luchando. Y, como lo decía el representante del Partido Acción Nacional y el representante del Partido Revolucionario Institucional, me parece que todavía hay algunas vías que hay que agotar en la vía jurisdiccional.-----

Y claro, por supuesto, en el Congreso, lo que pertenece a las y los diputados de la Coalición “Va por México”, vamos a seguir alentando en que esta reforma tiene que



cambiar y tiene que volver a lo que sí funciona, y no a las ocurrencias de una sola persona. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Buenos, días a todas las personas. ----

Simplemente para acompañar lo señalado por los representantes que no votamos a favor de esto, de esta reforma retrógrada nada más, y también para efecto de asistencia para la incorporación de Movimiento Ciudadano a esta sesión. Es cuanto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?. -----

Bien, no habiendo intervenciones en primera ronda, en segunda ronda tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Consejero Presidente, quisiera simplemente aclarar, en ningún momento he dicho que las reformas que se aprobaron en el Congreso de la Unión, son un gran retroceso para este Comité de Radio y Televisión. -----

He sido un poco cuidadoso a ese respecto, pero sí he planteado la posibilidad de que, como integrante del Comité de Radio y Televisión, le entremos al tema, ¿no?, más allá de, yo nunca escuché por más atención que puse, nunca escuché que algún integrante del Comité de Radio y Televisión hiciera llegar el impacto que podría tener este tema en el modelo de comunicación social, el de la reforma. -----

De eso sí nos excluimos y sí tratamos de dar la información, pero más allá de esas decisiones, tampoco nosotros nos queremos hacer cargo de ellas, es decir, en lo que sí estaríamos... seríamos partidarios es en sentarnos a revisar qué es lo que va a pasar, no quedarnos llorando por esto que está sucediendo. -----

Sería mejor, insisto, como ha ocurrido en otros cambios legislativos, pero el máximo, el máximo fue después de la reforma electoral del 2007-2008, cuando no se tenía ninguna fe en esto y ha ido marchando. -----

¿Qué propuestas podemos hacer nosotros?, ¿qué propuestas puede hacer el área respectiva?, que insisto, han podido sacar este trabajo impresionante. -----

Pero sí era mi interés, no se vaya a prestar a confusión, ya ven que luego andan como que atentos a lo que ando diciendo o no ando diciendo, pero yo no he dicho que lo que se aprobó fue un gran retroceso. Estamos todavía por analizar si es una cosa o es otra. Gracias por la oportunidad, Consejero Presidente. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente a este plan de trabajo. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Consejero Presidente. -----

¿Sí me alcanzan a escuchar todos? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del plan de trabajo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** En pro del consenso, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Verde a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Movimiento Ciudadano a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Morena. -----

**El C. Representante Suplente del Partido morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:**



A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Hay consenso de las representaciones, Presidente. -----  
Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el Plan de Trabajo mencionado. -----  
Consejera Electoral Adriana Favela. -----  
Me comenta en el chat que está a favor, que tiene problemas con la conexión, pero que está a favor del documento. -----  
Consejero Electoral Martín Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Integrantes de este Comité. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----  
Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/65/2022, derivado de la procedencia de registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Baja California, determinada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en la sentencia recaída al expediente RA-04/2022. -----  
Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que se consideraron procedentes. -----  
Y si me permite, haré una breve presentación. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Proceda, por favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El 15 de diciembre de 2022, el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California aprobó el dictamen de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento de dicho Instituto, por el que se determinó procedente el registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Baja California. -----

Lo anterior tiene fundamento en lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en la sentencia recaída al expediente RA-04/2022, así como en los requisitos previstos en los lineamientos aprobados mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG939/2015, en relación con el artículo 10 numeral 2, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos. En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del periodo 2023, al estado de Baja California le será aplicable el modelo de pauta C, es decir, correspondiente a las actividades en la que existen dos partidos políticos con registro local. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 24 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 3 de febrero, cabe precisar, con la actualización más reciente que el catálogo de Baja California, está integrado por 130 emisoras, de las cuales 81 son estaciones de radio y 49 son canales de televisión. -----

En este sentido, pongo a consideración del proyecto señalado, gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Ciudadanas, Consejeras y Representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Estrada representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias Presidente. -----

Queremos razonar nuestro acompañamiento a favor, del Acuerdo que se nos presenta, insisto en el Comité de Radio y Televisión no hay un momento como para aburrirse, siempre hay cosas novedosas y que valen la pena darle seguimiento como es este caso en el que se presentó por parte de Fuerza por México, un recurso de apelación identificado en el que, aun cuando participaron en la elección pasada y postularon en al menos la mitad de los municipios y distritos del estado de Baja California, es decir, fue un esfuerzo para un partido local importante, lamentablemente no obtuvo el 3 por ciento de la votación válida emitida, y , habrá sido el esfuerzo pero si no se obtuvo ni modo. --- En ese sentido, acompañamos el presente proyecto, estamos de acuerdo en que mañana, ya mañana es 24, ingresar los materiales respectivos a través de las 130, para



la transmisión en las 130 emisoras que comprenden esta entidad, por la atención, gracias  
Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias,  
señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones le solicito Secretaria Técnica, se sirva tomar el  
consenso y en su momento la votación correspondiente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Se consulta a las  
representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del  
proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique  
Guzmán Torres:** En pro del consenso, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,  
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,  
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada  
Ruiz:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado  
Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado  
Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Morena. -----

**El C. Representante Suplente del Partido morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:**  
A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----



Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----  
Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----  
Consejera Electoral Adriana Favela. -----  
Sigue teniendo problemas, dice que está a favor. -----  
Consejero Electoral Martín Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de este Comité.  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---  
Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-36/2019-1, correspondiente a la omisión en la transmisión de XEMCA del Golfo, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMCA-FM. Informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes. -----  
Y si me permite, presentaré el punto. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
El 25 de noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada, el resultado de la verificación a la transmisión de la tercera pauta de reposición por parte de XEMCA del Golfo S.A. de C.V. en la que el concesionario cumplió con el 98.84 por ciento de los promocionales. -----



En consecuencia, el 19 de diciembre de 2022, la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que el concesionario le ponga un promocional que falta para dar cumplimiento a la sentencia, -----

En tal virtud, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 7 de febrero, así mismo, la pauta surtirá su efecto a partir del 17 de febrero de la presente anualidad.-----

En este sentido, se pone a su consideración. Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas, Consejeras y Representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

Tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero. -----

Simplemente también para acompañar este punto de Acuerdo, en el entendido de que no importa si son pocas o son muchas las emisoras, digo, los *spots* que se recuperan, en este caso es uno, no importa, fueron tres mil 900 el año pasado. -----

Entonces, no importa que sea un *spot* dos *spots* 10, 100, ¿verdad?, empezamos a tener este tipo de recuperación de *spots* y favorablemente, es lo, en ese sentido es que acompañamos este proyecto de Acuerdo.-----

Bien, sigue el área respectiva, sigue poniendo el dedo en el renglón y eso nos llena de emoción. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor Representante. -----

Segue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo intervenciones, solicito, Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación y en su momento, perdón, el consenso y en su momento la votación correspondiente a este punto de acuerdo. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Se consulta las Representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo, sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----



**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido del Trabajo. -----  
Verde Ecologista de México. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** También a favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Morena. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido morena, Licenciado Eric Barrera Vargas:**  
A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido del Trabajo. -----  
Hay consenso de las representaciones presentes, señor Presidente. -----  
Ahora, consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----  
Consejera electoral Adriana Favela. -----  
Me dice que está a favor del proyecto. -----  
Consejero Electoral Martín Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejera Electoral Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Consejero Electoral Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. ---  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----



Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria Técnica. -----

Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Por favor, dé cuenta de los mismos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente. -----

Y los dos primeros que son el informe y el plan de trabajo, pasarán al Consejo General.

Es cuanto. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN** -----

**PRIMERA SESIÓN ESPECIAL** -----

**23 DE ENERO DE 2023** -----

**ACUERDOS** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Radio y Televisión. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2023 del Comité de Radio y Televisión. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/ACRT/65/2022 derivado de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Baja California, determinada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en la sentencia recaída al expediente RA-04/2022. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-36/2019-1, correspondiente a la omisión en la transmisión de XEMCA del Golfo, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHMCA-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---  
Ciudadanas Consejeras y Representantes, se han agotado los asuntos en el orden del día, por lo que, siendo las once horas con diez minutos de este veintitrés de enero de dos mil veintitrés, se levanta la sesión. -----  
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA  
Encargada del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos  
Políticos**

INE/CRT/SE/230123-1

31

